

EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 8 DE JULIO DE 1905.

Nº 1096

Cerveza blanca y negra doble

KOLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Traube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

EL CONOCIDO

Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Ordenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado. Fortaas y estilos americanos son mi especialidad. Tengo los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

NUEVA TINTORERIA

Desde esta fecha queda establecido mi taller de TINTORERIA en casa de la sucesión de don Macario Molina, frente a la de don Manuel Quirós, donde ofrezco mis servicios en el ramo, garantizando los colores y el buen trabajo y la prontitud.

Se tificen pañolones de burato ó seda, rebozos, vestidos de lana de señoras y caballeros, tirantes, flecos, cintas etc., etc., en el color que se desee.

Puntarenas, 1º. de julio de 1905.

Teresa Guirola de Gutiérrez.
(Salvadoreña).

Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito 30 de septiembre en Puntarenas en la Cia. de Agencis de Costa Rica Ltda.

T. ASSMANN & C.

CORRESPONDENCIA

Del Guanacaste

Señor Redactor de «El Pacífico»
Puntarenas

Los vientos políticos agitan ya la mar guanacasteca, y el improvisado piloto que, abordo de la nave "Gobernadora", hace sus ensayos de capitán, empieza á experimentar los horribles quebrantos del mareo y á sentir el miedo á la tempestad quien qué, alguna vez, haya sufrido las angustias del mareo, no compadece al pobre piloto que, nacido para fines más modestos, está ahora soportando las indecibles penalidades que en cada movimiento de la nave, parecen arrancar la vida? Además, las olas cuerpadas de Nicoya y Santa Cruz, perturban su ánimo; y las tormentas que se divisan al lado de Bagaces y Cañas, le hacen creer que en breve estará envuelto en horroroso chubasco que aún no sabe cómo correr, ni idea tiene siquiera, donde debe fondear. Su barco empieza á moverse á impulsos de la resaca, y no acostumbrado á esos vaivenes, tiene fija la vista en el barómetro, que de continuo le acusa mal tiempo. El temor es general en toda la tripulación: poco tiempo más y la mayor confusión se apoderará del piloto, del contramaestre, de los marineros y del cocinero; y solamente la rata, aquel maldito animal de que tanto le he hablado, está contenta y festiva, en medio de la preocupación general. Por nada se aquieta: tan pronto baja á la quilla, como sube á los mástiles: roé en la Santa Bárbara; retoza en la cubierta; entra por la escotilla y sale por el timón; juega en la jarcia; se duerme en las velas; se come las relingas; trueza los obenques; enreda las escotas y hace el desorden completo abordo. La tripulación cree con fundamento, que tanta alegría es señal inequívoca de algún oculto agujero, y está preocupada, no lo destape en el momento preciso, para sumergirla en el mar y sepultarla en el abismo. Pero, señor Redactor, qué situación tan violenta y qué poder el de la costumbre! Esa rata ha visto tantas veces las naves en peligro, navegando en medio de la tempestad, rotas las velas, destrozada la jarcia, quebrado el mástil, abiertas las costuras, que lejos de abrumarla la difícil situación, parecele estar en su elemento: goza con los vientos y la deleitan las revueltas olas: se divierte, ingrata, con el miedo de su piloto, y le señala, maligna, hacia un arrecife oculto para que á él dirija la proa.

La pobre "Unión" grava su dolencia y continúa en su carrera por

tración: nada revela mejoría, y los diagnósticos de esta semana, no son nada consoladores. Oigámoslos.

—Pablito, médico de cabecera, cree que la postración es nerviosa, y aconseja dejarla quieta, dormidita y abrigada en su lecho de dolor, alimentarla con leche de cabra y Mellín y entregarla al cuidado de don Jerónimo, creyendo, loco, que de menos hizo Dios la cera.

—El Dr. Ruiz opina porque ya no se martirice más á la infeliz paciente, y prefiere aconsejar que la dejen boquear sin fatigar su acongojada situación: dice que morirá de 'pretensionitis', funesta enfermedad; pero que no es contagiosa.

—El Doctor Nobo juzga que la enfermedad se llama científicamente «Monomanía» y que cuando entra en el tercer período, es inútil todo esfuerzo y vano todo empeño: que para calmar la agitación es bueno seguirle el rumbo al enfermo: ¡No entiendo que quiere decir esto.

—Don José J. Esquivel cree que no teniendo estómago suficiente, la han indigestado el haberse comido una Gobernación, una Comandancia y unas Jefaturas y que la sed de devorar también tres Diputaciones, una suplencia y unos cuantos Municipios, contribuye á su calamitoso estado.

—Don Juan Muñoz, clínico espartísimo, piensa completamente lo contrario que el señor Esquivel. Cree que de todo eso que se ha comido, no ha asimilado nada, y que si le dan Diputación, Suplencia y Municipio, muere de agotamiento.

—Don Juan V. Bustos, autoridad en la materia, asegura que la pobre «Unión», tiene muy malo el hígado y peor el corazón, y que si es verdad q' tiene algunos órganos sanos todavía, estos no son de vital importancia para neutralizar el lastimoso estado de los otros: tanto más que en medicina como en mecánica, no es de utilidad la escuela de la compensación. Dice más: que la sangre, examinada con microscopio, ordena depuración.

—Don Salvador Villar, inteligente persona y malicioso Doctor, afirma, con el ojo derecho cerrado, que la enferma está mejor, que el pulso es normal y franca la respiración; pero que creé muy conveniente que don Jerónimo se imponga de su triste situación, porque el botiquín de la Comandancia tiene medicinas muy heróicas, que sabiéndolas aplicar producen envidiables resultados.

Viera U., que yo también tengo fé ciega en todas las drogas de ese botiquín: las he visto hacer milagros; y no es por desacreditar las medicinas de la Gobernación ni las de la Inspección; pero aconsejo á todos que en casos extremos, que necesiten auxilios extraños, dirijan su petición al cuartel: allí no se

pulea al enfermo, no se le pide la lengua, no se le toca el estómago, no se le dá molestia y se le aplica el remedio que siempre, siempre es eficaz. Misterios de la ciencia que no entro yo á desentrañar.

Julio 4 1905.

El Corresponsal viajero

EL PACIFICO

Hablemos claro

Todos los conductores políticos están expuestos á que recaiga sobre ellos la sutil censura de sus gobernados, en los delicados momentos en que después de honradas promesas de imparcialidad, se sospecha por uno que otro defecto, que hay agentes inferiores que desvirtúan la palabra empeñada.

El Presidente Esquivel ha dicho.

«Que él no ha aceptado la reelección ni la aceptaría por cuanto que había firmado y visto con mucho gusto la reforma constitucional.

Que no hay candidatura oficial ni apoya ninguna.

Que él entregará el mando á quien obtenga la mayoría en las urnas electorales.

Que él quiere ir el ocho de Mayo á su casa con la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber.

Que no tuviéramos miedo á los cuarteles, á palos ni á pagarés firmados.

Que dará completa garantía en las elecciones.

Que los soldados irán á votar, no como autos en fila y con un cabo á la cabeza, sino como ciudadanos individualmente, por quien quieran y á la hora que deseen.

Que si él está de humor talvez votará.

Que las autoridades que falten á su deber, deben ser acusados ante los Tribunales Comunes y que él no las defenderá.

Que no permitirá de ninguna manera que sus empleados hagan propaganda política ni mucho menos los militares en servicio activo.

Que tengamos completa confianza.

Grave y muy grave es, por tanto, la actitud asumida por el Ministro Astúa Aguilar en la presente emergencia electoral. Las resoluciones de dicho Sr., en nada se compadecen con los ofrecimientos del primer magistrado, y cualquiera que sea su parcialidad, no tendrá éxito la candidatura en minoría del señor González Víquez.

Se necesita estar ciego y sordo para desconocer que el sufragio general, por esta vez, no favorece á D. Cleto; y se requiere estar sordo y ciego para no ver en resumen que el país se opondrá por cuantos medios estén á su alcance á el advenimiento de ese personaje al poder.

Muchas razones, en nuestro humilde concepto, asisten en la actualidad para que el pueblo de Costa Rica no admita la elección olímpica, y á nuestro pesar confesamos que son muchos los motivos que desnudan al señor Astúa y lo ponen en la piqueta de los impositores.

Lástima, porque la época presente augura para esta República una era de inolvidable recordación

histórica, presidida por el eximio magistrado señor Esquivel, cuyo nombre perdurará en la memoria de las generaciones como un suceso trascendental; pero es necesario que él se convenza que entre sus colaboradores, como entre los discípulos del Redentor, hay un apóstol fatalmente extraviado, que la multitud señala con el índice, acusándolo con justa y bien disimulada soberbia por los actos de parcialidad que ejecuta, nublando la gloria que circunda su administración.

Sería prudente eliminar ese elemento para que no se perturben las corrientes de la opinión ni se apague la fama conquistada, y el veredicto del futuro resurga como radiante aurora sobre la augusta personalidad que después de muchos años, ha implantado en este país, bajo amplias bases, la libertad y el orden al favor del sufragio independiente y soberano.

REMITIDO

LOS ROBOS DE HATO VIEJO

El sábado diez de junio en curso fué citado por un policía para que de orden del señor Agente Principal señor Ismael Chaverri, me presentara inmediatamente en su oficina; por estar en cama no me presenté sino hasta el viernes diez y seis, en la creencia de que al llamarme así, el señor Agente, se había equivocado, pues nada había hecho yo que tuviera que ver ó se relacionase con su despacho.

En cuanto me presenté, el señor Agente mandó á llamar al señor Gobernador don Pablo M. Rodríguez, quien bajó inmediatamente y ahogándose en la poca sangre que le queda, me colmó de improperios diciéndome á gritos, que me había hecho llamar, para reconvenirme delante del Agente, de que no podía disponer yo de los ganados de Hato Viejo, porque eran de su suegro, y eso era un robo. —no sé si se refirió á la venta de dos vaquillas que me fueron entregadas como Albacea de la sucesión estafada, ó á la propiedad de su suegro;— que yo no tenía hacienda porque los terrenos de "Las Trancas" eran de su suegro; que me iba á seguir una información como vago, y que yo no era más que un ladrón.

Eso y algo más tuve que oír de boca del señor Gobernador en una oficina pública, y que aguantar, porque el disponía del poder y yo solamente de mi derecho, cuyo ejercicio me hubiera indudablemente, una carcelada; una vez que se hubo desahogado don Pablo, me retiré del despacho del Señor Agente, adonde se me llamó para eso y nada más. ¡Al Señor Esquivel encomiendo la calificación del proceder de tales autoridades!

Como Albacea de la sucesión de mi señora tía y madre adoptiva, señora María Encarnación Granados, recibí varias cabezas de ganado vacuno y caballar que escaparon del embargo que con un depósito de \$ 600-00, hizo el señor Carrillo, en más de trecientas reses de la hacienda de Hato Viejo, á la muerte de dicha señora, para hacer efectiva una escritura, falsa, de compra-venta de la expresada hacienda, hecha un año antes de su fallecimiento en trece mil colones, que como se demostró en la causa seguida por falsedad contra el supuesto comprador señor Manuel Antonio Carrillo, nunca llegó á recibir mi expresada tía, quien al saber la noticia de la existencia de esa escritura, poco antes de ocurrir su misteriosa muerte, me dió poder para pelear con el señor Carrillo, puesto

J. Joaquín Retes,

ofrece sus servicios en esta ciudad como Tenedor de Libros, Procurador Judicial y para dar clases á domicilio en el Ramo de Enseñanza Superior y Primaria.

AVISO

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo á mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

Julia v. de Sanchez

OBSTÉTRICA TITULADA

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casa de don Virgilio Lizano

Puntarenas, 10 de abril de 1905.

AL SIGLO NUEVO

LA CERVEZA

Sehltz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

A. HERRERO & C^o.

SAN JOSE COSTA RICA

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.



Al Yunque MAURO OVIEDO

Armero y componedor de toda clase de máquina, ofrece sus servicios garantizados, prontitud, solidez y limpieza en la ejecución de toda obra que se le encomiende.

que ella no había hecho semejante venta, ni había recibido un centavo.

De ese ganado recibido por mí como Albacea, proceden las dos vaquillas, cuya venta ha soliviantado á don Pablo, porque no deja de comprender que con el producto de esas enagenaciones hechas con arreglo á la ley, es que la sucesión le ha sostenido y sostiene el pleito á su suegro, quien según *vox populi*, ha donado á don Pablo ese bonito bocado, que desde hace como tres años lo está viendo sin saborearlo.

Me resintió mucho que don Pablo me llamara vago, á mí que desde muy niño, durante cuarenta años trabajé sin descanso, primero á la par de mi señora tía y madre adoptiva, y despues, cuando ésta por su avanzada edad y sus achaques, no pudo hacerlo, sólo, completamente sólo para formar la hacienda Hato Viejo, con más de 400 reses de que hoy se pretende despojarme; ¿vago á mí que me cuesta mi sudor y trabajo y mil y tantas privaciones, la formación de esa fortuna de que disfrutará el mismo señor Rodríguez, si la sucesión sale vencida en el litigio que sostiene con su digno suegro?

¡Nó, esta es una atrocidad del señor Rodríguez; una ingratitud con quien lo vá á enriquecer de la noche á la mañana!

No, don Pablo, no puede ser vago ni ladrón, quien ha gastado las mejores energías de su juventud, en formar un capital que se le arrebató precisamente cuando se le abren las puertas de la vejez; no puede ser vago ni ladrón, quien ha formado un capital que permitirá á usted educar sus hijos, y le proporcionará comodidades no soñadas, sin haberle costado á usted ni una gota del sudor de su frente!

No importa que la justicia humana, puesta en manos poco escrupulosas, no haya remitido á San Lucas á su suegro, condeándolo en la sumaria que contra él se siguió por falsedad de la escritura de compraventa de Hato Viejo, á pesar de existir una resolución firme que declaró la existencia de ese delito en esa escritura; no importa, digo, porque hay otra justicia que también satisface y que también se cumple cuando suena la hora.

Liberia, junio de 1905.

LAUREANO GRANADOS

INFORMACION

No valdrá artificio

El señor Ministro de la Gobernación ha ordenado oponerse al desembarque en este puerto de cualquiera bulto de mercaderías, paquete postal ó correspondencia procedente de cualquiera parte, si antes ha estado abordo de buque alguno que haya tocado con el Istmo, pues se sabe que están recurriendo al artificio de trasladarlas en la mar ó dejar en otros puertos las mercaderías para traerlas aquí despues, lo cual burlaría las disposiciones higiénicas que se han impartido.

Y la escasez aumenta y el hambre amenaza...

Solo que, según, parece no son verdaderos los informes de haberse dado otro caso de peste en Panamá.

Despedida

Partió hoy para la capital nuestro talentoso colaborador *Arturo Reyes* (Don Aristides Royo), donde piensa fijar su residencia por algún tiempo.

Quiera la buena suerte sonreírle, como él se merece, por su ilustración, por su caballerosidad y por su intachable conducta.

Que tenga feliz viaje.

Los que guardan cuarentena

Los once aislados son los señores
Luis Layrac, Francés.
Francisco González Pino, Español.
Manuel Polanco, Guatemalteco
Bernardo Tasso, Italiano.
Julio Suasnávar B. Mexicano.
Abraham Jacob, Sanzibar-Africa
Guy Hogan, Americano.
Charles Hogan, Id
Juan Seug, Chino.
Paula de Rocha, Nicaragüense.
Santina Melone, Id.

La humanidad exige la humanización. ¡No fastidiemos á nuestros semejantes!

No se quejan en modo alguno; por el contrario, están muy agradecidos, del fino trato de la señora Directora del Hospital, del gran aseo y comodidad del nuevo edificio que se les destinó y de las atenciones de los empleados; pero... ¡uff, qué fastidio!

Así lo pide

Don Francisco Guido nos encarga hacer saber al público, que la firma *F. Guido* que aparece tachada en EL PARTIDO NACIONAL del LIMÓN en la sección de "Extranjeros ó vecinos de otros lugares", al examinar la lista de adhesiones que publicaron los señores sofistas, no corresponde á él, por más que haya estado há poco tiempo en aquel puerto; y que para evitar equivocaciones, se firmará en lo sucesivo Francisco Guido Alvarado.

Queda complacido.

Galería fotográfica

El afamado fotógrafo don Luis Pinaguel, de paso para Santa Cruz, ha resuelto abrir, solamente por 15 días, su taller fotográfico en la antigua casa de habitación de don Tomás Raffo.

Quienes deseen poseer un trasunto fiel y elegante de su persona, no tienen otra cosa que hacer, que dirigirse á la citada casa, donde hallarán la fotografía deseada.

La política en el Congreso

Por nuestros canjes de la capital, nos hemos enterado de que en la Cámara un diputado increpó de parcial la conducta del Licdo. Esquivel, al nombrar las Juntas Electorales de Provincia y Comarca; y al mismo tiempo le negó al Ejecutivo la facultad de emitir decreto alguno referente al número de Electores que deberán elegirse.

Aunque nosotros siempre hemos notado cierta inclinación de parte del señor Esquivel, hacia determinada candidatura, y el hecho de predominar el elemento cletista en las Juntas Electorales de Provincia y Comarca, está demostrando esta inclinación, queremos todavía creer que los actos futuros del Gobierno se ajustarán á la ley.

Don Ascensión nos sacará de la duda muy pronto.

Esperemos.

Comunicada

Hará cosa de veintidós días el señor don Rafael Rueda me encargó que le alistase, para cierta festividad de que él era parte principal, cuatro colonos de tosteles y una sorbetera de helados.

Yo le serví con la mayor oportunidad, pero él no ha podido hasta la fecha, ser oportuno con el pago.

Esta pequeña indirecta es sólo para que recuerde que no hablamos de cosa al crédito y que estoy necesitando mi dinero.

MIGUEL BONILLA.

Republicanismo práctico

En los últimos canjes recibidos del Salvador, encontramos la noticia de que en aquella República, ha sido nombrado Ministro de Hacienda, el ex-Presidente General

Gran Baratillo

Todos los martes, jueves y sabados, venderé con un 30% menos del precio de plaza, mercaderías de diversas clases, pertenecientes al concurso

FABIAN MENA.

F. DE P. AMADOR.

Conrador Encargado.

No más Gonorreas

Las Píldoras Tropicales, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

VENDO

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mangueras respectivas

Puntarenas, mayo 25 de 1905.

F. DE P. AMADOR.



RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados.

ALBERTO FAIT & Co.

Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, torrillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, palas, picos, macanas y sachos.

Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, petipois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac

Girad, tan afamado, y premiado en varias

Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

AVISO

Se pone en conocimiento de las autoridades subalternas de esta jurisdicción, que en lo sucesivo no se recibirán en este hospital enfermos, sino que previamente se consulte con esta Gobernación si hay ó nó localidad para los pacientes. Esto con el fin de evitar gastos.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 26 de junio de 1905.

VLADISLAVO GUEVARA.

¡LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO ASEO
BUEN TRATO Y PRONTITUD

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel +>

<+ Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

comerciantes en general.—Especialidad
en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ.

Encinco días

se obtiene la curación radical de la *Gonorrea, Espermatorrea, Flores Blancas* y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2

Se garantiza que no causa estrechez.
Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

don Tomás Regalado.
Vemos en esto una elevada prueba de patriotismo en el General Regalado, digna de imitarse por todos nuestros hombres públicos.

Sesión Municipal

(Concluye.)

SESIÓN V celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Puntarenas, á las 6 1/2 p. m. del 27 de junio de 1905, con asistencia de los señores Regidores don Bernardino Alvarado, Presidente, don Darío Zúñiga y don Manuel Molino B. Asistió el señor Gobernador.

XIII.

Para el mejor servicio público se acuerda: suprimir la plaza de sub-inspector de Higiene, y que del sueldo asignado á ese empleado se aumenten veinte colones al que devenga el Inspector de Higiene, y cinco colones á cada uno de los visitantes, debiendo ingresar el resto á la caja municipal. Este acuerdo comenzará á regir desde el 1º de Julio próximo.

XIV.

En atención á que es de imperiosa urgencia mandar rellenar Las Playitas, para que las aguas no vayan lavando poco á poco el relleno hecho anteriormente, lo que redundaría en perjuicio de los fondos municipales, se acuerda: facultar al señor Gobernador para que de la manera más económica, y tomando en cuenta el estado del Tesoro Municipal, mande hacer el trabajo del relleno de modo que se defienda lo hasta ahora rellenado.

XV.

Manifestó el señor Gobernador: que el señor Allen, contratista para la instalación del alumbrado eléctrico no ha llenado la cláusula IX, no obstante publicado en la Gaceta el contrato respectivo, y que siendo muy pasado el tiempo señalado para proponer la fianza para su calificación sin haberlo hecho, toca al Municipio resolver lo conveniente á fin de que esa mejora se lleve á cabo cuanto antes. La Municipalidad acuerda: declarar caduco el contrato del señor Allen; sacar nuevamente á licitación, por dos meses, la instalación del alumbrado eléctrico, haciendo constar en dicha licitación que el contratista

ta cuya propuesta sea aceptada, estará obligado á depositar en un Banco de la República la suma de un mil colones como garantía de que una vez aprobado por el Ejecutivo el contrato, el contratista propondrá para su calificación la fianza del caso, y de lo contrario esos mil colones pertenecerán á la Municipalidad. Si el contrato no fuere aprobado por el Ejecutivo, podrá el contratista retirar el depósito que se hará antes de firmarse el contrato.

XVI.

Leído el memorial de los señores Alberto Fait & C^a, en que proponen contratar en Europa una persona que establezca en este puerto el alumbrado eléctrico, y en que piden al mismo tiempo una subvención para un hotel-teatro que piensan establecer, se acordó: en lo referente á luz eléctrica, que se esté á lo acordado en el artículo anterior, y en lo referente á subvención que se reserve para otra ocasión su resolución.

XVII.

Con cargo á los diversos distritos se acordó: mandar pagar las siguientes cuentas:

Gastos generales.

Abelino Mendoza, conducción de reos..... 6.00
Municipalidad de Cañas
conducción de reos..... 16.20

Distrito del Centro

Mauro Oviedo, varios trabajos de herrería..... 10.00
Jiménez & C^a Varios..... 53.20

Distrito de Avangares

José María Barrantes una montura..... 5.00

Distrito de Chomes

Agustín Guido, útiles de alumbrado en abril y mayo 44.70

Distrito de Montes de Oro

Con Gen & C^a—Útiles de Alumbrado en febrero y mayo..... 14.80

A las 8 p. m. terminó la sesión quedando esta acta definitivamente aprobada.—B. Alvarado.—Darío Zúñiga.—Manuel Molino B.—A. Boza McKellar—Srio.

Es conforme:

Secretaría de la Municipalidad de Puntarenas.

A. Boza McKellar.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Julio de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON,
CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO
CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESU
CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salida de		Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de		
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Bebedero.	Manzillo		Puntnas.	Pto. Jesús	
Lunes 3	9 p. m.	5 a. m. del 4	Miérts. 5	11 p. m.	6 a. m. del 6	10 a. m. del 6	Juevs 6	12 p. m.	6 a. m. del 13	
Viernes 7	1 a. m.	9 a. m.	— 12	4 a. m.	11 a. m.	5 p. m.	— 20	12 p. m.	6 a. m. del 21	
Lunes 10	2 a. m.	10 a. m.	— 19	10 p. m.	6 a. m. del 20	10 a. m. del 21				
Viernes 14	5 a. m.	1 p. m.	— 26	3 a. m.	10 a. m.	2 p. m.				
Lunes 17	9 p. m.	5 a. m. del 18								
Viernes 21	12 p. m.	8 a. m. del 22								
Lunes 24	2 a. m.	10 a. m.								
Viernes 28	4 a. m.	12 m.								
Lunes 31	7 a. m.	3 p. m.								

OBSERVACIONES

Sábados, extr-ordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús	2.00	Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	0.50
Manzanillo	1.00	« c/ pie cúbico	0.25
Niños menores de 10 años, medio pasaje		« « garrafón lleno	0.50
		« « « vacío	0.15
		« quintal carga á Manzanillo	0.25
		« cada montura	0.25

LA EMPRESA